



EXP-UNC: 0005686/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 29 ABR 2016

VISTO:

La nota presentada por la alumna Noelia Maribel VIGNA (Legajo N° 34039702) por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen del Módulo de Inglés;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por Dirección de Enseñanza a fs. 13, la alumna Noelia Maribel VIGNA (Legajo N° 34039702) no registra aprobación en el Módulo de Inglés, en el Acta de Promoción N° 20 Libro N° 380 de fecha 18 de noviembre de 2015, a cargo de la Profesora María Cecilia De la Vega;

Que la Profesora María Cecilia De la Vega solicita a fs. 10 la rectificación del Acta de Examen;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE.

Art. 1°.- Autorizar a la la Profesora María Cecilia De la Vega a rectificar el Acta de Examen N° 20 Libro N° 380 de fecha 18 de noviembre de 2015 del Módulo de Inglés, en la cual la alumna Noelia Maribel VIGNA (Legajo N° 34039702) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Gr. FAUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario de Ejecución
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

- 392